

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto José Artero Salvador.—30.245.

TOLEDO INTERNACIONAL, S. A. (En liquidación)

Se convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 179-Tercero C-1, el próximo día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en primera y única convocatoria, conforme a los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Liquidador de la sociedad durante el citado ejercicio económico.

Tercero.—Análisis y aprobación, en su caso, del Balance informativo y provisional de liquidación cerrado a fecha 31 de mayo de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del proyecto de reparto de la cuota de liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas el derecho que asiste a los mismos a examinar y, en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata, toda la

documentación sometida a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—(Liquidadora de Toledo Internacional, Sociedad Anónima en liquidación), Doña Cristina Nieto Weiss.—30.894.

TOPMOLD, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

CRONOMOL, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de «Topmold, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad escindida) y de «Cronomol, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad beneficiaria), en fecha 19 de mayo de 2006, ha acordado la escisión parcial de «Topmold, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en favor de la sociedad «Cronomol, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», todo ello en los términos del Proyecto de escisión parcial de fecha 18 de mayo de 2006.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—Dña. Patricia Alegre Rodríguez, Administrador Único de Topmold, S. L., Sociedad Unipersonal, y D. Elías Alegre Gamir, Administrador Único de Cronomol, S.L., Sociedad Unipersonal.—31.884. 2.ª 25-5-2006

TOPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se decide por el Administrador único de la sociedad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Topo, Sociedad Anónima, para su celebración en Toledo, calle General Moscardó, número 2, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratui-

ta las copias de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Toledo, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Inversiones Torres Gamero Sociedad Limitada, por poder, Doña María de los Ángeles del Pozo Gamero.—30.978.

TORRE DE LA MORA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Camping Torre de la Mora, carretera Nacional 340, punto kilómetro 1.171, término municipal de Tarragona, el día 27 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Cuentas Anuales y Distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, autorizando al Consejo de Administración o miembro del mismo para ejecutar los acuerdos adoptados y elevarlos a público.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ferrer Rovira.—30.341.

TRABAJADORES DORADA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2006 a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, calle Orense, 64, Madrid, todo aquello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancia y memoria) correspondiente al ejercicio 2005; examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación de resultado y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Luis Esquivias Moscardó.—30.887.

TRANSCOTOUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la calle Industria, número 41, bajos,

de Barcelona, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las 19.00 horas y, en segunda convocatoria veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado social del mismo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, don Guillermo Hernández Oliver.—30.164.

TRANSFORMACIONES METÁLICAS CANUDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Industria, 622, de Badalona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 15 de mayo de 2006.—El Administrador, Patricio Gea Teruel.—30.299.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la Carretera N-II, kilómetro 586, 65, de Martorell, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de Cuentas anuales, Informe de Gestión y distribución de resultados de 2005 previa lectura del informe de auditoría presentado por «Ben Auditores, Sociedad Limitada».

Segundo.—Nombramiento o reelección de Administrador.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2006.

Cuarto.—Autorizar a los Órganos de Administración de la Sociedad para la prestación de avales a favor de terceros, ya sean personales físicas o jurídicas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito, una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, Amador García González.—30.955.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Musgo número, 1, urbanización La Florida, Madrid, a las 13 horas del próximo día 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legal y estatutariamente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las trece horas del día 27 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de Transfesa y consolidadas del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a repartir dividendos a cuenta del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2006, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima», y sus filiales.

Octavo.—Autorizaciones para desarrollar y ejecutar acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia. Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que sean titulares al menos de 25 acciones inscritas a su favor en el Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de los documentos que, en relación con las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Tal documentación será entregada o enviada gratuitamente a los señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Fernández Fernández.—30.219.

TRAXIS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Calle Juan de Mena, número 8, el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Aprobación de la Fusión por absorción de Dinerinver SICAV Sociedad Anónima, Maximus Inversiones SICAV Sociedad Anónima, Pericles Inversiones SICAV Sociedad Anónima, Bansodad SICAV Sociedad Anónima y Traxis SICAV Sociedad Anónima, como Sociedades absorbidas, por Soixa SICAV Sociedad Anónima, como Sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los Consejos de Administración de las Sociedades participantes el 27 de abril de 2006, adquiriendo Soixa SICAV Sociedad Anónima en bloque y a título universal el patrimonio de las Sociedades absorbidas con la consiguiente extinción de estas últimas y, por lo tanto:

a) Aprobación del Balance de Fusión de Traxis SICAV Sociedad Anónima, cerrado a 31 de diciembre de 2005 y del Proyecto de Fusión cuyas menciones legalmente exigidas se hacen constar más adelante.

b) Fijación de la relación de canje de las acciones de las Sociedades absorbidas por las de Soixa SICAV Sociedad Anónima y la dotación por esta última Sociedad, en su caso, de una prima de emisión en la parte que sea procedente.

c) Aprobación de la fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la Sociedad absorbente, Soixa SICAV Sociedad Anónima, que asumirá todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones a partir del 1 de enero de 2006.

d) Opción por el sistema fiscal de fusiones establecido en los artículos 83 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

e) Los acuerdos que se adopten sobre la fusión quedan sujetos, como condición suspensiva, a que la Sociedad absorbente y todas las sociedades absorbidas adopten los correlativos precisos y a la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

f) Delegación de facultades.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

De conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, se ponen a disposición de los accionistas y obligacionistas los documentos que se detallan a continuación para su examen en el domicilio social o, en su caso, para su entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos:

a) Proyecto de Fusión; b) Informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión; c) Informe de los Administradores de las sociedades afectadas por el Proyecto de Fusión; d) Cuentas anuales y el Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades